



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/licencia DUGO, Sergio" y,

CONSIDERANDO:

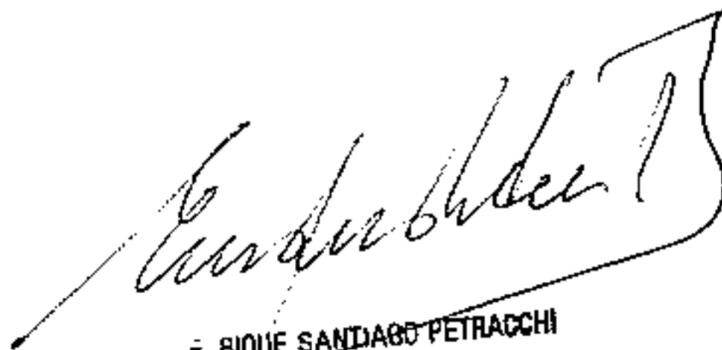
Que el señor juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, doctor Sergio Dugo, solicita licencia con motivo de haber sido invitado al Simposio de Jueces y Fiscales de América Latina – Aplicación y Cumplimiento de la Normativa Ambiental, que se llevará a cabo en Buenos Aires, República Argentina; al "2° Encuentro Internacional de Derecho Ambiental", que se celebrará en la ciudad de México; y al Primer Encuentro de Jueces sobre desarrollo sustentable que tendrá lugar en Villa la Angostura, provincia de Neuquén.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 23 hasta el 27 de septiembre y del 6 al 10 de octubre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION